



*(Signature)*

**SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 05 CINCO DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO DE MOROLEÓN, GUANAJUATO PARA EL  
PERIODO 2024-2027.**

Siendo las 12:09 doce horas con nueve minutos del día 09 nueve de julio 2025 dos mil veinticinco, con fundamento en lo establecido en los artículos 26 fracción III, 100, 101, 102, 105, 106, 109, 137 fracción I de la ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del estado de Guanajuato, se reunieron en sala de cabildo de esta presidencia municipal, los ciudadanos regidores: L.C. Javier Eduardo Salazar Sánchez, Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, Silvia Gordillo Duran, Nancy Torres Juárez, Mario Baeza Martínez y Eva González Lemus; estando conectada de manera virtual (a distancia) mediante el uso de dispositivos tecnológicos la Lic. Talía Cristina Lara Cintora; así mismo de manera presencial los CC. L.A.I. Martín Heber López Ortega, Síndico Municipal y Alma Denisse Sánchez Barragán, Presidenta Municipal, quien preside, previa convocatoria, para el efecto de iniciar con la sesión extraordinaria número 05 cinco del Honorable Ayuntamiento de Moroleón, Guanajuato, bajo el siguiente: ---

*(Signature)*

*(Signature)*

**-----ORDEN DEL DIA-----**

- 1. Lista de asistencia.**
- 2. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.**
- 3. Lectura y aprobación del orden del día.**
- 4. Asunto del SMAPAM: "Análisis y en su caso autorización para la Tercera Modificación al Pronostico de Ingresos y Presupuesto de Egresos, para el Ejercicio Fiscal 2025".**
- 5. Asunto de Obras Públicas Municipales: "Análisis y en su caso autorización para la Novena Modificación al Programa de Obra 2025".**
- 6. Asunto de Tesorería: "Revisión y en su caso aprobación para cambios de partida y ampliaciones al presupuesto 2025".**
- 7. Clausura de la sesión.**

*(Signature)*

*(Signature)*

*(Signature)*

*(Signature)*

*M  
J  
A  
n*



## DESARROLLO DE LA SESIÓN.

**La C. Alma Denisse Sánchez Barragán, Presidenta Municipal da la bienvenida a la sesión extraordinaria número 05 cinco y agradece su presencia a los miembros del Honorable Ayuntamiento.**

### 1. Lista de asistencia.

El Ing. Arturo Guzmán Malagón, Secretario del H. Ayuntamiento, a solicitud de la Presidenta Municipal, realiza el pase de lista correspondiente; estando conectada de manera virtual (a distancia) mediante el uso de dispositivos tecnológicos la Lic. Talía Cristina Lara Cintora, y ausente el C. Héctor López Zavala, luego de confirmar la asistencia de la mayoría de los integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que se informa que existe quórum legal.

### 2. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.

Con el quórum legal existente, la C. Presidenta Municipal declara legalmente instalada la presente sesión extraordinaria número 05 cinco y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

### 3. Lectura y aprobación del orden del día.

El Ing. Arturo Guzmán Malagón, Secretario del H. Ayuntamiento, efectúa la lectura del orden del día y se pone a consideración del pleno de la sesión.

**A favor:** C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martín Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, L.C. Javier Eduardo Salazar Sánchez, C. Ma. Del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Durán, Lic. Talía Cristina Lara Cintora, C. Nancy Torres Juárez, C. Eva González Lemus y C. Mario Baeza Martínez.

**Acuerdo:** Por unanimidad entre los presentes, se aprueba el orden del día.



**4. Asunto del SMAPAM: "Análisis y en su caso autorización para la Tercera Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos, para el Ejercicio Fiscal 2025".**

El PIC. Daniel Raya Zamudio, Presidente del Consejo Directivo del SMAPAM; solicita revisión y en su caso autorización para la tercera modificación al pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2025, lo anterior con fundamento en los numerales 33, 37 y 38 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

**Municipio Moroleón Guanajuato**  
**H. Ayuntamiento**

**Tercera Modificación, Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos,  
para el Ejercicio Fiscal 2025**

Ejecutor: Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Moroleón

Rubro	Descripción	Aprobado
7	Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	72,633,236.00
9	Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	8,007,300.00

<b>3220</b>	<b>Pronóstico de Ingresos del SMAPAM</b>	<b>\$80,640,536.00</b>
	<b>Remanente de Ejercicios Anteriores</b>	<b>\$21,559,846.00</b>

Capítulo	Descripción	Aprobado
1000	Servicios personales	27,652,392.00
2000	Materiales y suministros	7,736,044.00
3000	Servicios generales	31,055,061.00
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	23,404.00
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	1,859,407.00
6000	Inversión pública	20,374,074.00
8000	Participaciones y aportaciones	13,500,000.00

**Presupuesto de Egresos del SMAPAM** **\$102,200,382.00**

La C. Nancy Torres Juárez, Regidora de este Honorable Ayuntamiento en uso de la voz cuestiona si existe convenio con el municipio para ejercer el recurso, los beneficios de la aportación del recurso y cuestiona sobre el plan de ejecución e indicadores de impacto, por lo que el director de SMAPAM da respuesta a los cuestionamientos y finalmente la C. Nancy Torres Juárez hace saber que su voto será a favor pero menciona que será "condicionado" a que se trabajen informes de seguimiento de la aplicación del recurso para monitorear como se está mejorando el servicio de agua potable en las colonias.



Posteriormente la Presidenta Municipal y el Director de SMAPAM explican que lo que se ha solicitado siempre se hace puesto que son requisitos de ley y se explica que siempre debe existir un convenio para poder ejercer recurso de esta naturaleza. Así mismo, hacen saber que legalmente no podría existir al momento el convenio solicitado ya que, para realizarlo, se requiere la previa autorización del H. Ayuntamiento, que es justamente lo que se está sometiendo a votación para proceder con la firma del convenio y todo el proceso necesario.

**A favor:** C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martín Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, L.C. Javier Eduardo Salazar Sánchez, C. Ma. Del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Durán, Lic. Talía Cristina Lara Cintora, C. Nancy Torres Juárez, C. Eva González Lemus y C. Mario Baeza Martínez.

**Acuerdo:** Por unanimidad, se autoriza la tercera modificación al pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2025, para el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Moroleón. **(ANEXO 1 TERCERA MODIFICACIÓN PRESUPUESTO 2025 SMAPAM)**

**Municipio Moroleón Guanajuato**  
**H. Ayuntamiento**

**Tercera Modificación, Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos,  
para el Ejercicio Fiscal 2025**

Ejecutor: Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Moroleón

Rubro	Descripción	Aprobado
7	Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	72,633,236.00
9	Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	8,007,300.00

3220	<b>Pronóstico de Ingresos del SMAPAM</b>	<b>\$80,640,536.00</b>
	<b>Remanente de Ejercicios Anteriores</b>	<b>\$21,559,846.00</b>

Capítulo	Descripción	Aprobado
1000	Servicios personales	27,652,392.00
2000	Materiales y suministros	7,736,044.00
3000	Servicios generales	31,055,061.00
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	23,404.00
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	1,859,407.00
6000	Inversión pública	20,374,074.00
8000	Participaciones y aportaciones	13,500,000.00
<b>Presupuesto de Egresos del SMAPAM</b>		<b>\$102,200,382.00</b>



*(Signature)*

## 5. Asunto de Obras Públicas Municipales: "Análisis y en su caso autorización para la Novena Modificación al Programa de Obra 2025".

El Arq. Raúl Rogelio Martínez Escutia, Director de Obras Públicas Municipales, solicita revisión y en su caso aprobación para la Novena Modificación al Programa de Obra 2025, con el siguiente punto:

1. Ingresar en el programa de obra 2025, la siguiente obra:

**CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL GIMNASIO PARA LA MUJER, EN LA UNIDAD DEPORTIVA FRAY LUIS GAITÁN, EN EL MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GTO.** Con un monto de **\$3,300,00.00**

*(Signature)*

**A favor:** C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martín Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, L.C. Javier Eduardo Salazar Sánchez, C. Ma. Del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Durán, Lic. Talía Cristina Lara Cintora, C. Nancy Torres Juárez, C. Eva González Lemus y C. Mario Baeza Martínez.

**Acuerdo:** Por unanimidad, se autoriza la Novena Modificación al Programa de Obra 2025, con el siguiente punto:

1. Ingresar en el programa de obra 2025, la siguiente obra:

**CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL GIMNASIO PARA LA MUJER, EN LA UNIDAD DEPORTIVA FRAY LUIS GAITÁN, EN EL MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GTO.** Con un monto de **\$3,300,00.00 (ANEXO 2, POA)**

*(Signature)*

## 6. Asunto de Tesorería: "Revisión y en su caso aprobación para cambios de partida y ampliaciones al presupuesto 2025".

El L.C. Guillermo Sierra Blanco, Tesorero Municipal, solicita aprobación de los siguientes cambios de partida y ampliaciones al presupuesto 2025.

UNIDAD RESPONSABLE DONDE SALE	PROGRAMA	POSICION PRESUPUESTARIA	F.F.	MONTO	UNIDAD RESPONSABLE QUE RECIBE	PROGRAMA	POSICION PRESUPUESTARIA	NOTAS
31111M20006 0100 Tesorería	M0001	8530 Otros convenios	1124100000	22,520.54	31111M20010 0000 Obras Públicas	E001902	6220 Edificación no habitacional	Oficio N° 455-VII-2025 Construcción de techo en el gimnasio para la mujer, en la unidad deportiva Fray Luis Gaitán, en el municipio de Moroleón, Gto.
31111M20006 0100 Tesorería	M0001	8530 Otros convenios	1524811100	1,192,422.40	31111M20010 0000 Obras Públicas	E001902	6220 Edificación no habitacional	Oficio N° 455-VII-2025 Construcción de techo en el gimnasio

*(Signature)*



Hoja número 6, del Acta de la Sesión Extraordinaria número 05  
cinco del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada el dia  
09 de julio de 2025 dos mil veinticinco.

								para la mujer, en la unidad deportiva Fray Luis Gaitán, en el municipio de Moroleón, Gto.
31111M20006 0100 Tesorería	M0001	8530 Otros convenios	1524840100	897.99	31111M20010 0000 Obras Publicas	E001902	6220 Edificación no habitacional	Oficio N° 455- VII-2025 Construcción de techo en el gimnasio para la mujer, en la unidad deportiva Fray Luis Gaitán, en el municipio de Moroleón, Gto.
31111M20006 0100 Tesorería	M0001	8530 Otros convenios	1525840100	184,072.10	31111M20010 0000 Obras Publicas	E001902	6220 Edificación no habitacional	Oficio N° 455- VII-2025 Construcción de techo en el gimnasio para la mujer, en la unidad deportiva Fray Luis Gaitán, en el municipio de Moroleón, Gto.
31111M20006 0100 Tesorería	M0001	8530 Otros convenios	1624910100	39,732.16	31111M20010 0000 Obras Publicas	E001902	6220 Edificación no habitacional	Oficio N° 455- VII-2025 Construcción de techo en el gimnasio para la mujer, en la unidad deportiva Fray Luis Gaitán, en el municipio de Moroleón, Gto.
31111M20006 0100 Tesorería	M0001	8530 Otros convenios	1625910100	11,059.11	31111M20010 0000 Obras Publicas	E001902	6220 Edificación no habitacional	Oficio N° 455- VII-2025 Construcción de techo en el gimnasio para la mujer, en la unidad deportiva Fray Luis Gaitán, en el municipio de Moroleón, Gto.
Ampliación Liquida			1125100000	1,849,295.70	Ingreso		CRI 610605 Multas e Infracciones de transito	Oficio N° 455- VII-2025 Construcción de techo en el gimnasio para la mujer, en la unidad deportiva Fray Luis Gaitán, en el municipio de Moroleón, Gto.
Ampliación Liquida			1125100000	1,849,295.70	31111M20010 0000 Obras Publicas	E001902	6220 Edificación no habitacional	Oficio N° 455- VII-2025 Construcción de techo en el gimnasio para la mujer, en la unidad deportiva Fray Luis Gaitán, en el municipio de Moroleón, Gto.



*Hoja número 7, del Acta de la Sesión Extraordinaria número 05  
cinco del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada el dia  
09 de julio de 2025 dos mil veinticinco.*

Ampliación Liquida		1725912100	3,500,000.00	Ingreso		CRI 910401 Transferencia paramunicipal SMAPAM	Solvencia para la adquisición de maquinaria "oruga" con convenio con la paramunicipal SMAPAM
Ampliación Liquida		1725912100	3,500,000.00	31111M20011 0200 Limpia	E0021	5630 Maquinaria y equipo de construcción	Solvencia para la adquisición de maquinaria "oruga" con convenio con la paramunicipal SMAPAM

La fuente financiamiento 1124100000 corresponde a recursos fiscales 2024, la fuente financiamiento 1125100000 corresponde a recursos fiscales 2025, la fuente financiamiento 1524811100 corresponde a participaciones 2024, y la fuente financiamiento 1524840100 corresponde a incentivos de colaboración fiscal 2024, la fuente financiamiento 1525811100 corresponde al fondo de participaciones 2025, la fuente de financiamiento 1624910100 corresponde a convenios con el estado 2024, la fuente de financiamiento 1625910100 corresponde a convenios con el estado 2025 y la fuente de financiamiento 1725912100 corresponde a convenios con paramunicipales 2025.

**A favor:** C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martín Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, L.C. Javier Eduardo Salazar Sánchez, C. Ma. Del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Durán, C. Nancy Torres Juárez, Lic. Talía Cristina Lara Cintora, C. Eva González Lemus y C. Mario Baeza Martínez.

**Acuerdo:** Por unanimidad, se aprueban los cambios de partida al presupuesto 2025 en los términos expuestos.

#### **7. Clausura de la sesión.**

No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la sesión extraordinaria número 05 cinco siendo las 12:24 doce horas con veinticuatro minutos del día 09 nueve de julio de 2025 dos mil veinticinco, firmando los que en ella intervinieron previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar. **DAMOS FE.** -----



**C. ALMA DENISSE SÁNCHEZ BARRAGÁN**  
PRESIDENTA MUNICIPAL



Hoja número 8, del Acta de la Sesión Extraordinaria número 05  
cinco del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada el dia  
09 de julio de 2025 dos mil veinticinco.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
**L.A.I. MARTÍN HEBER LÓPEZ ORTEGA  
SÍNDICO MUNICIPAL**

*[Handwritten signature]*  
**C. GLORIA ALEJANDRA LEMUS ZAVALA  
REGIDORA**

*[Handwritten signature]*  
**L. C. JAVIER EDUARDO SALAZAR SÁNCHEZ  
REGIDOR**

*[Handwritten signature]*  
**C. MA. DEL CARMEN NUÑO LUCIO  
REGIDORA**

*[Handwritten signature]*  
**PROF. J. JESÚS RAMÍREZ PÉREZ  
REGIDOR**

*[Handwritten signature]*  
**C. SILVIA GORDILLO DURÁN  
REGIDORA**

*[Handwritten signature]*  
**C. LIC. TALÍA CRISTINA LARA CINTORA  
REGIDORA**

*[Handwritten signature]*  
**C. NANCY TORRES JUÁREZ  
REGIDORA**

*[Handwritten signature]*  
**C. EVA GÓNZALEZ LEMUS  
REGIDORA**

*[Handwritten signatures]*  
✓  
AK  
2



Hoja número 9, del Acta de la Sesión Extraordinaria número 05  
cinco del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada el dia  
09 de julio de 2025 dos mil veinticinco.

  
C. MARIO BAEZA MARTÍNEZ  
REGIDOR



  
ING. ARTURO GUZMÁN MALAGÓN  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ESTA HOJA CONTIENE LAS FIRMAS, QUE CORRESPONDEN AL ACTA EXTRAORDINARIA NUMERO 05  
CINCO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MOROLEÓN GUANAJUATO, ADMINISTRACIÓN 2024-2027, DE  
FECHA 09 (NUEVE) DE JULIO DEL 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).

